



DENOMINACION DE LA ENTIDAD:

**COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA**

**CUIT: 30-68598398-9**

DOMICILIO LEGAL:

**ENTRE RIOS 2942 PB – SAN JUSTO – PCIA DE BUENOS AIRES**

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

**SERVICIOS PRESTADOS POR ASOCIACIONES PROFESIONALES CREADA POR EL LEY  
PROVINCIAL N°5177 Y SUS MODIFICATORIAS**

**EJERCICIO : N°30**

**INICIADO EL 01 DE ENERO DEL 2025 – FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2025 (Comparativo con el ejercicio anterior)  
 (importes expresados en pesos)

<u>ACTIVO</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>		
Caja y Bancos	\$ 1.133.181.203,35	\$ 351.857.488,07
Inversiones	\$ 500.000.000,00	\$ 828.765.000,00
Créditos	\$ 864.305.139,37	\$ 1.135.738.625,57
Previsión	-\$ 525.096.336,30	-\$ 594.151.509,06
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>\$ 1.972.390.006,42</b>	<b>\$ 1.722.209.604,58</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>		
Bienes de Uso (S/ anexo I)	\$ 450.445.088,40	\$ 83.729.093,41
<b>Total del Activo no Corriente</b>	<b>\$ 450.445.088,40</b>	<b>\$ 83.729.093,41</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>\$ 2.422.835.094,82</b>	<b>\$ 1.805.938.697,99</b>
<b><u>PASIVO</u></b>		
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>		
Cuentas por Pagar	\$ 0,00	\$ 0,00
Renaper a Pagar	\$ 14.619.471,33	\$ 16.248.360,53
Utedyc a Pagar	\$ 1.531.434,57	\$ 1.607.557,97
FACA a Pagar	\$ 4.228.500,00	\$ 2.942.115,75
Sueldos y Cargas Sociales a Pagar	\$ 22.869.832,95	\$ 13.253.450,91
<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>\$ 43.249.238,85</b>	<b>\$ 34.051.485,17</b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
Caja Previsión Préstamos Inmuebles	\$ 250.116.469,15	19.715.093,04
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>	<b>\$ 250.116.469,15</b>	<b>\$ 19.715.093,04</b>
<b>Total del Pasivo</b>	<b>\$ 293.365.708,00</b>	<b>\$ 53.766.578,21</b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
(Según Estado de Evolución respectivo)	<b>\$ 2.129.469.387,33</b>	<b>\$ 1.752.172.119,48</b>
<b>Total del Pasivo mas Patrimonio Neto</b>	<b>\$ 2.422.835.094,82</b>	<b>\$ 1.805.938.697,99</b>

Firmado al solo efecto de su identificación. Informe por separado con fecha 30/03/2026

Dr. **OMAR C. LACOSTE**  
 TESORERO  
 COLEGIO ABOGADOS DE LA MATANZA

Dr. **MARTIN RIVAS**  
 PRESIDENTE  
 COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA

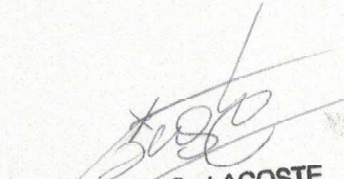
Dra. **MOSCOLONI FABIANA A.**  
 CONTADORA PUBLICA (UM)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 432 F° 184  
 C.P.C.E.P. Bs. As. T° 184 F° 200  
 Leg. 48007/0  
 C.U.I.T. 27-22062750-6

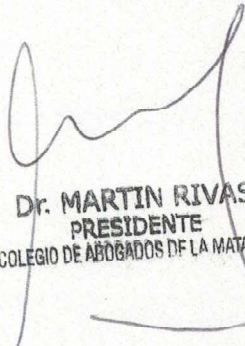
**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**


Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2025 (Comparativo con el ejercicio anterior)  
 (importes expresados en pesos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>RECURSOS</b>		
Para fines específicos ( Anexo III)	2.186.959.036,19	2.309.141.852,90
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<u>2.186.959.036,19</u>	<u>2.309.141.852,90</u>
<b>GASTOS</b>		
Gastos Generales de Administracion (Anexo IV)	1.715.107.131,25	1.854.745.394,43
Amortizaciones de bienes -AREA (Anexo IV)	13.742.147,45	4.416.749,26
	<u>1.728.849.278,70</u>	<u>1.859.162.143,69</u>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>		
Intereses ganados	247.663.453,35	496.540.759,32
Resultados por tenencia moneda extranjera	94.647.449,40	40.039.059,80
<b>RESULTADOS ORDINARIOS</b>	<u>342.310.902,75</u>	<u>536.579.819,12</u>
<b>RESULTADO POR EXPOSICION EN EL CAMBIO EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA</b>	- 423.123.392,40	- 1.263.924.947,68
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u>377.297.267,84</u>	<u>- 277.365.419,35</u>

Firmado al solo efecto de su identificacion. Informe por separado con fecha 30/03/2026

  
 Dr. OMAR C. LACOSTE  
 TESORERO  
 COLEGIO ABOGADOS DE LA MATANZA

  
 Dr. MARTIN RIVAS  
 PRESIDENTE  
 COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA

  
 Dra. MOSCOLONI FABIANA A.  
 CONTADORA PUBLICA (UM)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 432 F° 184  
 C.P.C.E.P. Bs. As. T° 184 F° 200  
 Leg. 48007/0  
 C.U.I.T. 27-22062750-6

**COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA**  
**DOMICILIO LEGAL: ENTRE RIOS 2942 PB, SAN JUSTO, PCIA. DE BUENOS AIRES**  
**ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2025**

Dr. OMAR C. LACOSTE  
 TESORERO  
 COLEGIO ABOGADOS DE LA MATANZA

**ANEXO III- RECURSOS ORDINARIOS**

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2025 (Comparativo con el ejercicio anterior)  
 (importes expresados en pesos)

CUENTAS	TOTALES DEL EJERCICIO	
	2025	2024
Recursos para Fines Especificos		
COLPROBA	574.820.446,59	443.794.130,65
Fondos RENAPER PASAPORTE	2.893.570,15	16.248.360,53
Matrículas	1.207.722.187,81	1.511.028.182,70
Deuda Matrícula/ Intereses	86.210.888,30	59.793.525,24
Ingresos convenios	-	1.735.424,10
Uso Instalaciones	7.504.856,90	914.524,02
Ingresos Actividades Académicas-Culturales y Recreativas	13.104.177,11	32.226.407,49
Centro de Mediación	170.236,88	982.109,38
Ingresos- Token- credenciales y otros	114.934.693,55	117.487.720,86
Venta de BONOS LEY 8480	62.435.029,32	62.508.860,54
Ingresos Administrativos	6.594.925,20	5.542.397,54
Venta Cartas Documento OCA	63.487.346,29	47.587.494,66
Subsidios Caja Previsión	4.303.701,16	9.292.715,21
Intereses Ganados	247.663.453,35	496.540.759,32
NOSIS	180.293,42	-
OPEN PARK - COBRO	42.596.683,51	-
		-
<b>TOTALES DE RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>2.434.622.489,54</b>	<b>2.805.682.612,22</b>

Firmado al solo efecto de su identificacion. Informe por separado con fecha 30/03/2026

Dr. MARTIN RIVAS  
 PRESIDENTE  
 COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA

Dr. MOSCOLONI FABRINA A.  
 CONTADORA PUBLICA (UJ)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 432 F° 184  
 C.P.C.E.P. Bs. As. T° 184 F° 200  
 Leg. 48007/0  
 C.U.I.T. 27-22062756-6

COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA  
 DOMICILIO LEGAL: ENTRE RIOS 2942 PB, SAN JUSTO, PCIA. DE BUENOS AIRES  
 ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2025

ANEXO IV- DETALLE DE GASTOS

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2025 (Comparativo con el ejercicio anterior)  
 (importes expresados en pesos)

CUENTAS	TOTALES DEL EJERCICIO	
	2025	2024
Sueldos	403.355.889,00	367.773.107,53
Contribuciones Leyes Soc. -ART-SVO	97.594.406,38	137.290.389,11
Honorarios	65.637.106,86	49.449.459,94
Gastos en personal	2.147.840,47	985.390,27
TOKEN	83.079.695,69	97.711.395,26
NOSIS	6.274.580,24	-
Gastos de Informatica	23.404.529,79	22.326.651,37
Papelería e imprenta	12.134.754,14	12.575.564,73
Seguros	4.376.564,47	1.578.192,14
Institutos Varios	14.542.523,85	14.465.523,81
Franqueos Correspondencia y Fletes	2.046.599,44	862.068,28
Conservación y reparaciones	103.812.259,61	87.402.611,62
Compras a OCA	64.623.903,67	29.855.146,41
COLPROBA - Retencion 10%	57.482.044,67	77.585.175,51
COLPROBA - Retencion 5%	58.611.037,07	43.331.150,39
COLPROBA - Ley 8480 - Retencion	59.329.176,47	60.144.036,53
COLPROBA - Cijuso - Retencion	35.166.622,23	25.998.696,12
COLPROBA - F.R.I.- Retencion	9.302.382,27	6.440.912,74
Combustibles	953.465,44	2.151.860,20
Servicios Electricos	16.248.334,53	12.417.488,67
Servicios Varios	2.537.355,09	-

DR. OMAR C. LACOSTE  
 TESORERO  
 COLEGIO ABOGADOS DE LA MATANZA

DR. MARTIN RIVAS  
 PRESIDENTE  
 COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA

DR. MOSCOLONI FABIANA A.  
 CONTADORA PUBLICA (UN)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 432 Fº 184  
 C.F.C.E.P. Bs. As. Tº 184 Fº 200  
 Lº 9.48007/0  
 C.U.I.T. 27-22062750-6

DR. OMAR C. LAGOSTE  
TESORERO  
COLEGIO ABOGADOS DE LA MATANZA

DR. MARTIN RIVAS  
PRESIDENTE  
COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA

DR. MOSCOLONI FABIANA A.  
CONTADORA PUBLICA (UM)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 432 Fº 104  
C.P.C.E.P. Bs. As. Tº 104 Fº 200  
Leg. 48007/0  
C.U.I.T. 27-22063750-6

Servicio Telefonico	10.022.682,25	9.849.769,44
Limpieza	7.033.677,59	8.651.768,60
Noveles Abogados	3.229.706,55	6.704.208,79
Gastos Almacén	13.887.514,48	14.758.725,16
Gastos Sec. General	8.403.906,24	7.894.774,33
Impuestos y Tasas	9.024.088,28	8.269.698,46
Aportes FACA	8.729.578,77	15.220.093,84
Actividades FACA	3.606.238,83	1.596.630,94
Prensa y Publicidad	6.727.229,09	7.565.169,32
Gastos de Funcionamiento Institucionales	32.670.962,86	19.714.441,53
Jornadas Deportivas	26.218.665,32	31.393.584,50
Gastos Trib. Discipl.	3.926.669,43	2.728.233,20
Gastos Actividades Académicas	10.621.073,64	15.441.986,71
Gastos Biblioteca	4.490.614,83	2.579.697,57
Gastos Bancarios Y LEY 25.413	28.168.946,77	16.380.829,31
Gastos tarjetas debito/ crédito/ crédito institucionales	31.916.031,09	37.566.202,47
Gastos varios/ Administrativos y otros	4.041.358,80	7.616.542,57
Reuniones Inst. deportivas/ Act. Recreativas y otros gastos	37.372.069,99	27.136.722,46
Gastos reuniones - colegio de Pcia	-	1.036.672,50
OPEN PARK - Pago	42.624.583,07	7.355.783,83
Alquileres	21.644.974,29	13.222.480,41
Expensas	27.563.597,97	24.229.397,89
Gastos de Financiacion de Matriculas	139.270.878,77	139.071.641,59
Donaciones Bahia Blanca (Inundaciones)	1.211.659,15	-
Deudores incobrables	73.441.825,42	331.775.090,87
RENAPER (PASAPORTE Y DNI)	2.893.570,15	16.248.360,53
Subsidios a Profesionales	33.701.931,24	30.392.067,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.715.107.131,25</b>	<b>1.854.745.394,43</b>
Amortización del ejercicio	13.742.147,45	4.416.749,26
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.728.849.278,70</b>	<b>1.859.162.143,69</b>

Firmado al solo efecto de su identificacion. Informe por separado con fecha 30/03/2026

COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA  
DOMICILIO LEGAL: ENTRE RIOS 2942 PB, SAN JUSTO, PCIA. DE BUENOS AIRES  
ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2025

Dr. OMAR G. LACOSTE  
TESORERO  
COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2025 (Comparativo con el ejercicio anterior)  
(importes expresados en pesos)

Conceptos	TOTALES	TOTALES
	2025	2024
Saldos al Inicio del Ejercicio	1.752.172.119,49	2.082.467.245,58
AREA	-	52.929.706,74
Saldo al inicio modificado	1.752.172.119,49	2.029.537.538,83
Ganancia del Ejercicio	377.297.267,84	- 277.365.419,35
Resultados no asig. Previsiones	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	2.129.469.387,33	1.752.172.119,48

Firmado al solo efecto de su identificacion. Informe por separado con fecha 30/03/2026

Dr. MARTIN RIVAS  
PRESIDENTE  
COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA

Dr. MOSCOLONI FABIANA A.  
CONTADORA PUBLICA (UM)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 432 F° 184  
C.R.C.E.P. Bs. As. T° 184 F° 200  
Leg. 48007/0  
C.U.I.T. 27-22062750-6

COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA  
 DOMICILIO LEGAL: ENTRE RIOS 2942 PB, SAN JUSTO, PCIA. DE BUENOS AIRES  
 ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2025

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2025 (Comparativo con el ejercicio anterior)  
 (importes expresados en pesos)

CONCEPTO	2025	2024
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	351.857.488,07 -	62.110.212,42
Efectivo al cierre del ejercicio	1.133.181.203,35	351.857.488,07
Disminución/ Aumento neto del efectivo	\$ 781.323.715,28	\$ 289.747.275,65
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Cobros por ventas de bienes y servicios	\$ 1.849.296.039,37	2.309.141.852,90
Gastos operativos	- 631.106.784,24 -	755.469.629,58
Area Amortización y RECPAM	- 436.865.539,85 -	1.263.924.947,68
Aumento/ Disminucion neto del efectivo	781.323.715,28	289.747.275,64

Firmado al solo efecto de su identificación. Informe por separado con fecha 30/03/2026

*[Firma]*  
 Dr. OMAR C. LACOSTE  
 TESORERO  
 COLEGIO ABOGADOS DE LA MATANZA

*[Firma]*  
 Dra. MOSCOLONI FABIANA A.  
 CONTADORA PUBLICA (UM)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 432 F° 184  
 C.P.C.E.P. Bs. As. T° 184 F° 200  
 Leg. 48007/0  
 C.U.I.T. 27-22062750-6

Dr. MARTIN RIVAS  
 PRESIDENTE  
 COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA



ANEXO A - BIENES DE USO -

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2025 (Comparativo con el ejercicio anterior)  
 (importes expresados en pesos)

Cuentas	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo al Cierre	Amortiz. al Inicio	Amortiz. bajas	Amortiz. del Ejercicio	Acumulada al Cierre	Neto 2025	Neto 2024
<b>INMUEBLES</b>										
Entre Rios 2942 pb	\$ 1.023.395,93			\$ 1.023.395,93	\$ 23.893,77		\$ 5.716,03	\$ 29.609,80	\$ 993.786,14	\$ 999.502,17
Entre Rios 2942 uf	\$ 1.407.972,38			\$ 1.407.972,38	\$ 32.872,69		\$ 7.864,03	\$ 40.736,72	\$ 1.367.235,66	\$ 1.375.099,99
Reformas Edificios	\$ 19.354.711,36			\$ 19.354.711,36	\$ 564.856,07		\$ 135.128,74	\$ 699.984,81	\$ 18.654.726,54	\$ 18.789.855,28
Departamento 1° piso	\$ 32.447.636,32			\$ 32.447.636,32	\$ 757.572,44		\$ 181.231,67	\$ 938.804,11	\$ 31.508.832,21	\$ 31.690.063,88
Entre Rios 2942 PB		\$ 362.307.996,25		\$ 362.307.996,25			\$ 4.504.109,94	\$ 4.504.109,94	\$ 357.803.886,31	\$ -
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 54.233.715,98</b>	<b>\$ 362.307.996,25</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 416.541.712,23</b>	<b>\$ 1.379.194,97</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 4.834.050,41</b>	<b>\$ 6.213.245,38</b>	<b>\$ 410.328.466,85</b>	<b>\$ 52.854.521,32</b>
<b>OTROS BIENES</b>										
Muebles y Utiles	\$ 26.200.955,22	\$ -		\$ 26.200.955,22	\$ 2.642.026,72		\$ 1.795.388,49	\$ 4.437.415,21	\$ 21.763.540,01	\$ 23.558.928,50
Biblioteca	\$ 813.057,67			\$ 813.057,67	\$ -		\$ -	\$ -	\$ 813.057,67	\$ 813.057,67
Eq. Computación	\$ 6.140.583,77	\$ 9.023.146,49		\$ 15.163.730,26	\$ 1.600.233,73		\$ 4.070.375,22	\$ 5.670.608,95	\$ 9.493.121,32	\$ 4.540.350,05
Instalaciones	\$ 2.180.262,09	\$ 9.127.000,00		\$ 11.307.262,09	\$ 218.026,21		\$ 3.042.333,33	\$ 3.260.359,54	\$ 8.046.902,55	\$ 1.962.235,88
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 35.334.858,75</b>	<b>\$ 18.150.146,49</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 53.485.005,24</b>	<b>\$ 4.460.286,65</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 8.908.097,04</b>	<b>\$ 13.368.383,69</b>	<b>\$ 40.116.621,55</b>	<b>\$ 30.874.572,10</b>
<b>Totales</b>	<b>\$ 89.568.574,74</b>	<b>\$ 380.458.142,74</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 470.026.717,47</b>	<b>\$ 5.839.481,62</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 13.742.147,45</b>	<b>\$ 19.581.629,07</b>	<b>\$ 450.445.088,40</b>	<b>\$ 83.729.093,41</b>

Firmado al solo efecto de su identificación. Informe por separado con fecha 30/03/2026

  
**Dr. OMAR C. LACOSTE**  
 TESORERO  
 COLEGIO ABOGADOS DE LA MATANZA

  
**Dr. MARTIN RIVAS**  
 PRESIDENTE  
 COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA

  
**Dra. MOSCOLONI FABIANA A.**  
 CONTADORA PUBLICA (UM)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 432 F° 184  
 C.P.C.E.P. Bs. As. T° 184 F° 200  
 Leg. 48007/0  
 C.U.I.T. 27-22062750-6

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

A) Normas Contables aplicadas en su preparación:

### 1.1- *Por la aplicación de la RT N° 6*

En el presente ejercicio se reanudó la aplicación de la reexpresión de los estados contables para reconocer la pérdida de poder adquisitivo de la moneda. Conforme ha sido aplicado según se expresa en Nota 8, el método de reexpresión de los estados contables, consiste en un proceso secuencial que requiere, como parte del proceso, la determinación de la situación patrimonial al inicio del ejercicio que se ajusta por inflación (cierre del ejercicio anterior), en moneda de esa fecha, y la reexpresión también a esa fecha de los correspondientes componentes del patrimonio neto, excluidos los resultados no asignados que se ajustan absorbiendo la reexpresión de los restantes elementos del patrimonio inicial. La situación patrimonial al inicio del ejercicio en moneda de ese momento es la base para practicar la reexpresión de la información contable en moneda de la fecha de cierre del mismo.

### 1.2- UNIDAD DE MEDIDA

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Por Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, en los términos indicados en el Anexo de la referida Resolución del CPCEPBA, con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.



Dra. MOSCOLONI FABIANA A.  
CONTADORA PUBLICA (UM)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 432 F° 184  
C.P.C.E.P. Bs. As. T° 184 F° 200  
Leg. 48007/0  
C.U.I.T. 27-22062758-6

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo con lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos en moneda homogénea del ejercicio anterior han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

### 3-BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

La Sociedad presenta sus Estados Contables de acuerdo con lo requerido por el art. 62 de la Ley 19.550 y según lo establecido por las normas contables vigentes contenidas en la Resoluciones Técnicas Nro. 16 y 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

### 4- CRITERIOS DE EXPOSICION

Para la presentación de los estados contables se dio cumplimiento a las normas generales y particulares de exposición establecidas en la Resoluciones Técnicas Nro. 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E., con las modificaciones establecidas en la Resolución Técnica Nro. 19.

### 5- CRITERIOS DE VALUACION

A continuación, se detallan los criterios contables de mayor relevancia utilizados en los Estados Contables.

a) Activos y Pasivos monetarios.-

Se han valuado estos Rubros a su Valor Nominal, por tratarse de rubros monetarios se encuentran valuados a moneda de cierre.-

b) Activos y Pasivos no monetarios.-

Se han valuado estos rubros a su Costo de reposición a la fecha de cierre.-

El informe del auditor se extiende en documento aparte

Los principales conceptos que integran los rubros globalmente expuestos en el Estado de Situación Patrimonial son los siguientes:

Firmado al sólo efecto de su identificación, con informe por separado de fecha 30/03/2026



**Dra. MOSCOLONI FABIANA A.**  
CONTADORA PUBLICA (UM)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 432 F° 184  
C.P.C.E.P. Bs. As. T° 184 F° 200  
Leg. 48007/0  
C.U.I.T. 27-22062750-6

## 6 - APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LA RESOLUCION TECNICA N° Y USO DE LA DISPENSA EN MATERIA DE PRESENTACION.

*Los presentes estados contables constituyen los primeros preparados por la entidad de acuerdo con la Resolución Técnica N° 54.*

*En virtud de lo dispuesto por la Resolución de Junta de Gobierno N° 660/2026 de la FACPCE, la entidad ha ejercido la dispensa transitoria en materia de presentación, manteniendo, en los estados contables básicos, determinadas expresiones y ciertos criterios de agrupación y exposición utilizados conforme a normas contables profesionales anteriores.*

*En particular, la entidad ha mantenido la presentación de los siguientes rubros y partidas conforme a las normas contables anteriores:*

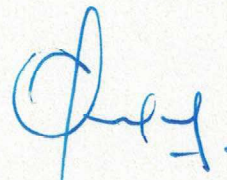
### Estado de situación patrimonial

- *Créditos por ventas: expuestos conforme a las normas contables anteriores, sin modificaciones relevantes en su denominación ni en sus criterios de agrupación. De acuerdo con la Resolución Técnica N° 54, en el próximo ejercicio este rubro deberá desagregarse sin componentes financieros y neteando la previsión por deudores incobrables.*
- *Otros créditos: presentados en forma agregada, incluyendo créditos en moneda, créditos en especie y créditos de naturaleza impositiva. De acuerdo con la Resolución Técnica N° 54, en el próximo ejercicio estas partidas deberán desagregarse en especie y a valor actual si son de corto o largo plazo*
- *Otras deudas: incluyen deudas por dividendos que, de acuerdo con la Resolución Técnica N° 54, en el próximo ejercicio podrían requerir su presentación separada cuando el propietario reúna la definición de parte relacionada.*

*La entidad no ha adecuado en el presente ejercicio la totalidad de los requerimientos de presentación establecidos por la Resolución Técnica N° 54 debido a falta de tiempo para la adecuación del sistema contable vigente con el que trabaja la organización.*

*La entidad ha evaluado que el periodo de transición adicional concedido en materia de presentación resulta adecuado para implementar los cambios requeridos y, en consecuencia, prevé que los estados contables correspondientes al ejercicio siguiente cumplirán íntegramente con los criterios de presentación y exposición establecidos por la Resolución Técnica N° 54.*

Firmado al sólo efecto de su identificación, con informe por separado de fecha 30/03/2026



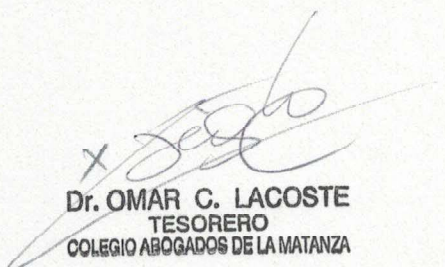
**Dra. MOSCOLONI FABIANA A.**  
CONTADORA PUBLICA (UM)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 432 F° 184  
C.P.C.E.P. Bs. As. T° 184 F° 200  
Leg. 48007/0  
C.U.I.T. 27-22062750-6

NOTA 2- COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

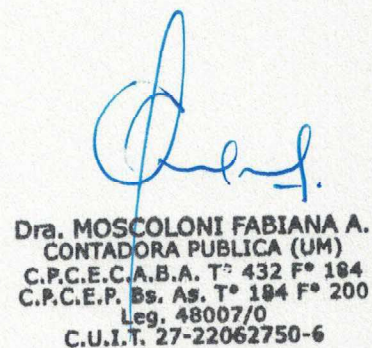
**ACTIVO CORRIENTE**

		2025	2024
<u>Nota</u>			
	Caja y Bancos		
	Caja	5.577.238,75	9.483.982,00
	Banco Provincia c/c 5120-014271-7	13.710.742,76	22.383.586,29
	Banco de la Provincia de Bs As u\$s 5120-507492-4	176.084.987,10	29.800.709,66
	Banco Credicoop en C/C 191-034013709-9	253.003.420,05	66.106.723,06
	Banco Credicoop C/A U\$s 034-01370-9	684.515.822,11	224.082.487,06
	Mercado Pago	288.992,58	
		<u>1.133.181.203,35</u>	<u>351.857.488,07</u>
<u>Nota</u>			
	Inversiones		
	Plazo Fijo	500.000.000,00	828.765.000,00
		<u>500.000.000,00</u>	<u>828.765.000,00</u>
<u>Nota</u>			
	Créditos		
	Retenciones de Imp. A las Ganancias	1.545.806,25	778.722,85
	Cuotas Sociales a Cobrar	862.759.333,12	1.134.959.902,72
	Previsión	- 525.096.336,30	- 594.151.509,06
		<u>339.208.803,07</u>	<u>541.587.116,51</u>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<u>Nota</u>			
	Préstamos		
	Préstamos Caja Previsión	250.116.469,15	19.715.093,04
		<u>250.116.469,15</u>	<u>19.715.093,04</u>
<u>Nota</u>			
	Deudas Sociales		
	Sueldos y Jornales a Pagar	-	-
	Cargas Sociales a Pagar	22.274.841,78	12.756.399,67
	Utedyc a Pagar	1.531.434,57	1.607.557,97
	ART a Pagar	594.991,17	497.051,24
	FACA a Pagar	4.228.500,00	2.942.115,75
		<u>28.629.767,52</u>	<u>17.803.124,63</u>
<u>Nota</u>	RENAPER	14.619.471,33	16.248.360,53
		<u>14.619.471,33</u>	<u>16.248.360,53</u>

Firmado al solo efecto de su identificación. Informe por separado con fecha 30/03/2026

  
**Dr. OMAR C. LACOSTE**  
 TESORERO  
 COLEGIO ABOGADOS DE LA MATANZA

  
**Dr. MARTIN RIVAS**  
 PRESIDENTE  
 COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA

  
**Dra. MOSCOLONI FABIANA A.**  
 CONTADORA PUBLICA (UM)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 432 F° 184  
 C.P.C.E.P. Bs. As. T° 184 F° 200  
 Leg. 48007/0  
 C.U.I.T. 27-22062750-6

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR  
INDEPENDIENTE**

Señores Asociados y Miembros de

Comisión Directiva de:

COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUICIAL LA MATANZA

CUIT: 30-68598398-9

Domicilio Legal: Entre Ríos N°2942, PB, San Justo

Provincia de Buenos Aires

**Informe sobre la auditoría de los estados contables**

***Opinión***

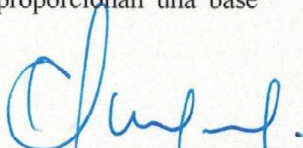
He auditado los estados contables de COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUICIAL LA MATANZA, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos correspondientes.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUICIAL LA MATANZA, al 31 de Diciembre de 2025 y 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

***Fundamento de la opinión***

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N°3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*" de mi informe. Soy independiente de COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUICIAL LA MATANZA y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

  
Dra. MOSCOLONI FABIANA A.  
CONTADORA PUBLICA (UM)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 432 F° 184  
C.P.C.E.P. Bs. As. T° 184 F° 200  
Leg. 48007/0  
C.U.I.T. 27-22062750-6

***Responsabilidades de la Comisión Directiva de COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUICIAL LA MATANZA en relación con los estados contables***

La Comisión Directiva de COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUICIAL LA MATANZA es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

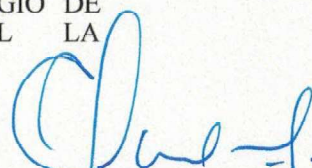
En la preparación de los estados contables, la Comisión Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad de COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUICIAL LA MATANZA para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Comisión Directiva tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables***

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Directiva de COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUICIAL LA MATANZA.

  
**Dra. MOSCOLONI FABIANA A.**  
**CONTADORA PUBLICA (UM)**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 432 F° 184**  
**C.P.C.E.P. Bs. As. T° 184 F° 200**  
**Leg. 48007/0**  
**C.U.I.T. 27-22062750-6**

- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Comisión Directiva del COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUICIAL LA MATANZA, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUICIAL LA MATANZA para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Adicionalmente informo que, al 31 de Diciembre de 2025 según surgen de las registraciones contables la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de Seguridad asciende a \$18.107.005,72 siendo la misma no exigible a dicha fecha.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, al 31 de Diciembre de 2025 no existe pasivo devengado a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

San Justo, Provincia de Buenos Aires, 30 de Marzo de 2026.

**Dra. MOSCOLONI FABIANA A.**  
CONTADORA PUBLICA (UM)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 432 F° 184  
C.P.C.E.P. Bs. As. T° 184 F° 200  
Leg. 48007/0  
C.U.I.T. 27-22062750-6



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que **FABIANA ALEJANDRA MOSCOLONI**, quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Institución, con su clave de uso personal y exclusivo, la actuación profesional objeto de la presente, se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público, T° 184 F° 200, con estado Activo a la fecha de su informe. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del informe profesional.

La información objeto de la labor profesional corresponde a COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA - 30-68598398-9.

Firmado digitalmente por

Dra. Fuino, Natalia Andrea  
Contadora Pública  
Autorizada RMD Nro.: 1764  
Recep. La Matanza